

ACTA Nº 2/2020

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 4 DE MARZO DE 2.020**

CONCURRENTES

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D^a Lourdes Ramos Rodríguez

CONCEJALES:

D. Jose Jesús Trujillo Trujillo
D. Juan F. Rodríguez Herrada
D^a M^a Dolores Díaz Fernández
D^a Francisca M. Sánchez Almodovar
D. Eugenio Jesús González García
D. José Ángel Gómez Montalbán
D. Juan Carlos Sánchez Cazorla
D^a. Tania Álvarez Soria

EXCUSAN ASISTENCIA:

D^a. María Isabel Juárez Salmerón
D. Nicolas Livigni Moya

SECRETARIO

D. Juan Miguel Fernández Jurado

&
& En la Villa de Gádor (Almería) siendo las
& once horas del cuatro de Marzo del año
& dos mil veinte, se reunieron los Sres.
& Concejales que se recogen al margen, a fin de
& celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente
& convocada para el día de hoy, bajo la
& Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a Lourdes
& Ramos Rodríguez y asistidos de mi el
& Secretario, D. Juan Miguel Fernández Jurado.
& Abierto el Acto por la Presidencia y existiendo
& el quórum legal se pasó a dar cumplimiento a
& las exigencias del párrafo segundo del art. 79
& del R.D. 2.568/1986, de 28 de Noviembre por
& el que se aprueba el Reglamento de
& Organización, Funcionamiento y Régimen
& Jurídico de las Entidades Locales.- Apreciada
& la urgencia por unanimidad de los asistentes se
& pasó a tratar los asuntos del orden del día.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR SI PROCEDE.-

Dando cumplimiento al Art.91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y R. Jurídico de las Entidades Locales, la Alcaldesa preguntó si algún miembro de la Corporación tenía que formular alguna observación al Acta de la sesión anterior (Acta nº 1/2020), que había sido distribuida con la convocatoria.

La Corporación, por unanimidad de los nueve concejales acordó aprobar la misma.-

Código Seguro De Verificación	o07X1eN37rF6cti0m5Qq8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Miguel Fernandez Jurado - Secretario-Interventor Ayuntamiento de Gador	Firmado	26/03/2020 11:13:47
	Lourdes Ramos Rodríguez - Alcaldesa Ayuntamiento de Gador	Firmado	25/03/2020 13:32:04
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/o07X1eN37rF6cti0m5Qq8Q==		



2º.- DELEGAR EN LA EXMA. DIPUTACIÓN DE ALMERÍA LA GESTIÓN RECAUDATORIA DE IMPUESTOS Y TASAS MUNICIPALES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y APROBACIÓN PLAN CUATRIENAL 2020-2023

En este momento se incorpora a la sesión el concejal D. Nicolas Livigni Moya.

Por la Alcaldía se dio lectura a la siguiente propuesta:

PROPUESTA DE ACUERDO PARA LA DELEGACIÓN EN DIPUTACIÓN DE ALMERÍA LA GESTIÓN RECAUDATORIA DE ESTE AYUNTAMIENTO Y APROBACIÓN PLAN CUATRIENAL 2020-2023

Visto el escrito recibido de la Exma. diputación de Almería en el que comunica la asignación de 818.700€, con destino a financiar el Plan Cuatrienal de obras y servicios que podrían aumentarse en 25.000€, siempre que se mantenga la habilitación a Diputación de Almería para la gestión recaudatoria de los impuestos y tasas municipales como mínimo hasta el 31 de Diciembre de 2026.

La Corporación, debatido el asunto, por unanimidad de los nueve asistentes que constituyen la mayoría absoluta legal requerida

Acordó

1.- Habilitar a la Diputación Provincial de Almería para la gestión recaudatoria de los impuestos municipales IBI, IVTM e IAE de este Ayuntamiento, hasta el día 31 de Diciembre de 2026.

2.- Aprobar las actuaciones a solicitar así como la propuesta de distribución de la inversión en el tiempo según el cuadro siguiente:

ACTUACIONES SOLICITADAS	SENDA FINANCIERA				TOTAL POR ACTUACIÓN
	2020	2021	2022	2023	
Actuación n.º1: Terminación escuela de música	185.000				185.000
Actuación n.º2: construcción nicho y ampliación cementerio	40.000	40.000			80.000
Actuación n.º3: Sustitución redes abastecimiento y saneamiento		188.700			188.700
Actuación n.º4 Ampliación biblioteca municipal			200.000		200.000
Actuación n.º5 Remodelación parque Niño Remedio			190.000		190.000

Código Seguro De Verificación	o07X1eN37rF6cti0m5Qq8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Miguel Fernandez Jurado - Secretario-Interventor Ayuntamiento de Gador	Firmado	26/03/2020 11:13:47
	Lourdes Ramos Rodriguez - Alcaldesa Ayuntamiento de Gador	Firmado	25/03/2020 13:32:04
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/o07X1eN37rF6cti0m5Qq8Q==		



Plaza de la Constitución, 1
04560 Gádor (Almería)
Tel.: 950 645 211 > Fax: 950 645 404
www.gador.es > ayuntamiento@gador.es



3.- Comprometerse a habilitar en los presupuestos respectivos las cantidades necesarias para la aportación municipal que se establezca en cada anualidad, lo cual se acreditará con el correspondiente certificado de secretaria- intervención junto con la aprobación del proyecto de obras.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por finalizada la sesión siendo las once horas treinta minutos de dicho día, de todo lo cual como Secretario, certifico con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa firmado electrónicamente.-

Vº Bº

La Alcaldesa,

Fdo: Lourdes Ramos Rodríguez

El Secretario,

Fdo: Juan M. Fernández Jurado

Código Seguro De Verificación	o07X1eN37rF6cti0m5Qq8Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Miguel Fernandez Jurado - Secretario-Interventor Ayuntamiento de Gador	Firmado	26/03/2020 11:13:47	
	Lourdes Ramos Rodríguez - Alcaldesa Ayuntamiento de Gador	Firmado	25/03/2020 13:32:04	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/o07X1eN37rF6cti0m5Qq8Q==			